

**IV. Administración de Justicia****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN****13795** BILBAO

Doña María Eugenia Viguri Arribas, Magistrado,

Hago saber: En este Juzgado con número Extrav.let.camb. 955/2012 se sigue procedimiento sobre extravío de pagarés iniciado por denuncia de Equipamiento Familiar y Servicios, S.A., que fue tenedor de dichos títulos en virtud de que en el marco de su actividad, esta abonada usualmente a sus proveedores sus facturas mediante pagarés, remitidos generalmente por correo ordinario y no habiendo llegado en algún caso tales efectos a su destino por extravío, y acreditada la veracidad de la demanda formulada por el solicitante, se ha acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Datos de los pagarés:

N.º pagaré	Importe	Vto.	Proveedor	NIF	Banco
9006120	5.046,13	20.10.2009	Exide Technologies, S.A.	A28006294	BBVA
9006119	4.937,81	20.09.2009	Exide Technologies, S.A.	A28006294	BBVA
9006118	1.618,77	20.08.2009	Exide Technologies, S.A.	A28006294	BBVA
0000839	1.940,51	20.05.2010	Logística Libros, S.A.	B84537315	BBVA
0000837	51.825,39	20.05.2010	Vivanco Accesorios, S.A.	A59163741	BBVA
9013331	2.865,29	20.05.2010	Aldana, S.A.	A48171581	BBVA
8006279	77,74	20.07.2008	Exide Technologies, S.A.	A28006294	BBVA
0000838	1.212,05	20.06.2010	Vivanco Accesorios, S.A.	A59163741	BBVA
0000836	2.830,28	20.04.2010	Vivanco Accesorios, S.A.	A59163741	BBVA
9013334	313,07	30.04.2010	Redipro	B80390594	BBVA

Bilbao, 8 de marzo de 2013.- Magistrada.

ID: A130017971-1